

## Escuela de Doctorado / UAM

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Programa de Doctorado en Ecología</b>
<p>⇒ <b>Enlace a la Resolución de verificación: 23 de julio de 2014</b></p> <p>⇒ <b>Enlace a la Memoria de verificación</b></p>	
<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN :</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecología y Conservación de Ecosistemas Terrestres</li> <li>• Ecología y Conservación de Ecosistemas Acuáticos</li> <li>• Análisis y Gestión de Sistemas Socio-Ecológicos</li> </ul>	
<b>INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADMISIÓN:</b>	
<b>PLAZAS OFERTADAS:</b>	<b>20 (10 UAM)</b>
<b>PERFIL DE INGRESO :</b>	<p>Los estudiantes que accedan al doctorado en Ecología deben haber cursado un grado (o una licenciatura) en Biología, Ciencias Ambientales o áreas afines, y que hayan realizado al menos 60 ECTS en un Máster en Ecología o en másteres de perfiles afines y con un importante contenido teórico y orientación investigadora.</p> <p>Deben además acreditar un conocimiento adecuado del idioma inglés (nivel B1).</p> <p>Para el caso de aquellos que hayan realizado másteres de perfiles afines (ej.: en Biodiversidad, en Gestión Ambiental, en Medio Ambiente, en Sostenibilidad) son necesarios conocimientos básicos de Ecología Evolutiva, Ecología de Comunidades y Sistemas y de Métodos de Análisis Numérico aplicados a Ecología. Si no los poseen, deberán cursar complementos de formación.</p>
<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN:</b>	<p>La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ecología analizará las solicitudes aquellos estudiantes que cumplan los requisitos de acceso, valorando los siguientes aspectos y méritos que deberán estar detallados en el CV del candidato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las calificaciones obtenidas por el candidato en los estudios de pregrado (grado o licenciatura) [hasta un 25% del total] y de posgrado (máster) [hasta un 50% del total].</li> <li>• Las publicaciones científicas del candidato, especialmente las derivadas del trabajo de tesis fin de máster [hasta un 15% del total].</li> <li>• Cartas de referencia de dos profesores / investigadores [hasta un 5% del total].</li> <li>• Nivel de inglés por encima del mínimo recomendado (B1) [hasta 3% del total].</li> <li>• Una carta de motivación en la que se valorarán los argumentos esgrimidos por el candidato con respecto a la línea de investigación seleccionada para realizar su trabajo de investigación [hasta un 2% del total].</li> </ul>
<b>DOCUMENTOS ESPECÍFICOS:</b>	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminarios de Ecología "Hacia una perspectiva ecológica integrada"</li> <li>• Taller de Métodos Avanzados en Ecología</li> <li>• Presentación de trabajos en Congresos Científicos Nacionales o Internacionales</li> <li>• Elaboración de trabajos publicables en revistas científicas</li> <li>• Estancias de Investigación en centros nacionales o extranjeros</li> </ul>	

**COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN:**

Los estudiantes procedentes de estudios distintos a los reseñados en el perfil de ingreso recomendado deberán, a criterio de la Comisión Académica, realizar complementos de formación específicos. Esos complementos se corresponderán con asignaturas obligatorias pertenecientes al Módulo I del Máster en Ecología (UAM-UCM) hasta un máximo de 15 ECTS